REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CUENTA DE COBRO No. 04

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
NIT 891.200.461-3

DEBE A:

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
C.C. 1.006.847.124

LA SUMA DE: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 1.803.824) M/CTE.**

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION DE UN PROFESIONAL EN ARQUITECTURA PARA LA SUPERVISION Y REVISION OBRAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.
Mediante el contrato N° 026 de 2022. Pago correspondiente al mes de abril de 2022.

Se firma en Puerto Asís al segundo (02) día del mes de mayo de 2022

NOTA: Favor consignar a la cuenta de ahorros **N° 451-377960-35 Bancolombia**



JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
C.C. 1.006.847.124

INFORME DE ACTIVIDADES

Puerto Asís, 02 de mayo de 2022

Señor (a)
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 007-2022
Secretario de infraestructura
Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de abril de 2022

Referencia: Contrato No 026 del año 2022

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.847.124, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS TRESCIENTOS SEIS PESOS ($ 10.552.306) M/Cte. Esta suma será pagada por LA ALCALDÍA MUNICIPAL al contratista de la siguiente manera: Se cancelará un primer pago correspondiente a veinticinco (25) días del mes de enero por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 1.503.186) M/CTE. y cinco (05) pagos mensuales por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 1.803.824.00), hasta agotar el valor de la disponibilidad presupuestal.

Plazo: El presente contrato tendrá un plazo de veinticinco (25) días y cinco (05) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha Inicio: 06/01/2022
Fecha terminación: 30/06/2022

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION DE UN PROFESIONAL EN ARQUITECTURA PARA LA SUPERVISION Y REVISION OBRAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

CLAUSULA SEGUNDA:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la elaboración técnica de presupuestos y diseños de los proyectos que sean de responsabilidad de la secretaria de Infraestructura Municipal.	Apoyo profesional en el diseño y presupuesto del proyecto "Adecuación a las instalaciones de la institución educativa san francisco de asís, sede José Acevedo y Gómez, municipio de puerto asís, departamento del putumayo. - Apoyo profesional en el diseño del proyecto "construcción de aula en la escuela rural mixta cabildo indígena citará en el municipio de puerto asís, putumayo -Levantamiento arquitectónico de la planta de beneficio en el municipio de puerto asís putumayo -	Imagen. 01-02-03 Imagen. 04 Imagen. 05-06
2	Apoyar en la realización de informes y actas que se requieran en la etapa post contractual de los contratos y convenio celebrados, donde la supervisión este a cargo de la secretaria de Infraestructura Municipal.	Apoyo en la proyección de: . Acta de reinicio y prórroga del contrato de obra de placa huella en el cabildo indígena, nuevo amanecer.	Imagen. 07-08-09-10
3	Realizar la revisión a contratos y convenios donde se tenga la información actualizada de cada uno de los procesos que ejecute la secretaria de Infraestructura Municipal.	Apoyo profesional en la revisión del contrato de placa huella, en el cabildo nuevo amanecer.	Imagen. 11-12-13
4	Realizar respuesta a la solicitud de información que realicen los entes de control de los procesos que ejecute la secretaria de Infraestructura Municipal.	No se requirió	No hay evidencia



IMAGEN 01

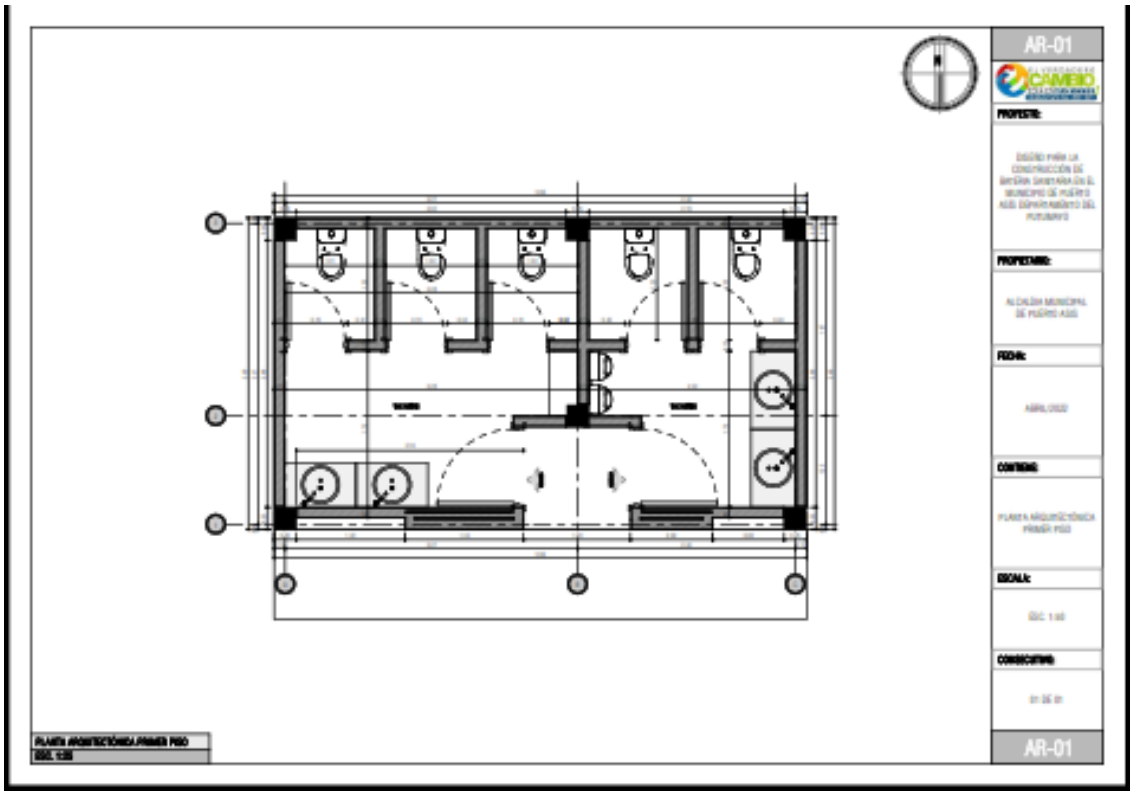


IMAGEN 02

ADECUACION A LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 3.141.576,89**
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	20,80	$ 2.445,38	$ 50.864,78
1.2	DEMOLICION DE MUROS	M2	114,58	$ 16.776,14	$ 1.922.243,26
1.3	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M3	5,04	$ 123.025,00	$ 619.438,26
1.4	RETIRO DE RESIDUOS DE DEMOLICION	M3	6,55	$ 38.113,44	$ 249.474,48
1.5	EXCAVACION MATERIAL COMUN	M3	6,76	$ 44.395,31	$ 299.558,12
2	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 17.725.204,24**
2.1	SUMINISTRO E INSTLACION DE INODORO PARA NIÑOS INCLUYE ACCESORIOS	UND	5,00	$ 659.617,50	$ 3.298.087,50
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER INCLUYE ACCESORIOS	UND	4,00	$ 200.037,50	$ 800.150,00
2.3	PUNTO SANITARIO DE 4"INODOROS	UND	5,00	$ 96.055,90	$ 480.279,50
2.4	PUNTO SANITARIO DE 2" LAVAMANOS SOBREPONER	UND	4,00	$ 58.855,00	$ 235.420,00
2.5	PUNTO SANITARIO DE 2" DESAGUE SIFON	UND	2,00	$ 58.637,00	$ 117.274,00
2.6	PUNTO SANITARIO DE 2" ORINALES	UND	2,00	$ 84.052,00	$ 168.104,00
2.7	RED SANITARIA DE 4"	ML	50,00	$ 42.133,28	$ 2.106.664,23
2.8	RED SANITARIA DE 2"	ML	10,00	$ 26.537,88	$ 265.378,85
2.9	PUNTO HIDRAULICO 1/2" INODOROS	UND	5,00	$ 45.364,40	$ 226.822,00
2.10	PUNTO HIDRÁULICO 1/2" ORINALES	UND	2,00	$ 47.824,40	$ 95.648,80
2.11	PUNTO HIDRÁULICO 1/2" LAVAMANOS	UND	4,00	$ 46.224,40	$ 184.897,60
2.12	PUNTO HIDRÁULICO 1/2" POSETA	UND	2,00	$ 57.414,40	$ 114.828,80
2.13	RED HIDRÁULICA 1"	ML	12,00	$ 23.325,12	$ 279.901,42
2.14	CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE, INCLUYE EQUIPO DE SUCCION Y ACCESORIOS	UND	1,00	$ 6.452.800,00	$ 6.452.800,00
2.15	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000LTS INCLUYE PLACA DE CONCRETO BASE PARA SU COLOCACIÓN	UND	1,00	$ 1.455.845,62	$ 1.455.845,62
2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES PARA NIÑOS INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$ 324.137,50	$ 648.275,00
2.17	JUEGO DE INCRUSTACIONES	UND	5,00	$ 158.965,38	$ 794.826,92
3	**ACERO DE REFUERZO**				**$ 8.678.882,09**
3.1	ACERO DE REFUERZO	KG	841,39	$ 10.307,58	$ 8.678.882,09
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 29.001.847,65**
4.1	SOLADO DE LIMPIEZA 2500PSI	M2	8,54	$ 555.574,67	$ 4.745.996,59
4.2	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000PSI	UND	6,00	$ 381.420,00	$ 2.288.520,00
4.3	CONCRETO PARA VIGAS CIMENTACION (25x25)3000PSI	ML	19,92	$ 93.112,14	$ 1.854.789,89
4.4	CONCRETO PARA COLUMNAS (25x25) 3000PSI	ML	17,70	$ 92.453,66	$ 1.636.429,78
4.5	CONCRETO PARA VIGAS AEREAS 3000PSI	ML	30,18	$ 80.037,94	$ 2.415.545,12
4.6	CONCRETO PARA PLACA DE CONTRAPISO 3000PSI e=0.1m	M2	26,76	$ 490.682,14	$ 13.130.850,42
4.7	CONCRETO PARA VIGA CANAL 3000PSI	UND	1,00	$ 2.221.427,61	$ 2.221.427,61
4.8	CAJAS DE INSPECCION AGUAS NEGRAS 0.6X0.8M CONCRETO DE 3000PSI	UND	1,00	$ 654.042,13	$ 654.042,13
4.9	CAJAS DE INSPECCION AGUAS LLUVIAS 0.6X0.8M CONCRETO DE 3000PSI	UND	1,00	$ 654.042,13	$ 654.042,13
5	**MUROS, RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS**				**$ 30.376.352,55**
5.1	MUROS EN BLOQUE No. 5	M2	85,03	$ 183.155,67	$ 15.573.543,18
5.2	MORTERO PARA PANETE MUROS e=0.03M	M2	170,06	$ 23.607,00	$ 4.014.559,21
5.3	MORTERO DE NIVELACION PLACA DE CONTRAPISO	M2	20,80	$ 26.156,13	$ 544.057,96
5.4	MORTERO PARA FILOS DE MUROS Y ESTRUCTURA	ML	27,90	$ 16.349,88	$ 456.161,65
5.5	ESTUCO PARA MUROS Y ESTRUCTURA	M2	170,06	$ 21.999,00	$ 3.741.105,94
5.6	ENCHAPE DE PISOS	M2	20,80	$ 121.666,00	$ 2.530.701,47
5.7	ENCHAPE DE PISOS CORREDOR	M2	5,96	$ 125.866,00	$ 750.161,36
5.8	ENCHAPE DE PARED EXTERIOR	M2	4,80	$ 127.966,00	$ 614.236,80
5.9	PINTURA VINILO TIPO 1	M2	165,26	$ 6.359,50	$ 1.050.958,25
5.10	GUARDAESCOBAS	ML	157,12	$ 4.421,13	$ 694.838,52
5.11	CARTERAS EN SUPERBOARD PARA BAJANTES	M2	7,19	$ 56.518,75	$ 406.228,52
6	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 5.895.852,00**
6.1	PUNTO ELECTRICO LUMINARIAS	UND	4,00	$ 1.423.963,00	$ 5.695.852,00
7	**CUBIERTA**				**$ 6.356.679,13**
7.1	PERFIL ESTRUCTURAL TIPO C CAJÓN 160MM X 60MM CAL 16	ML	20,55	$ 125.863,17	$ 2.586.488,08
7.2	TEJA TRAPEZOIDAL COLOR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	20,12	$ 78.438,17	$ 1.578.175,91
7.3	CIELO RASO PVC	M2	26,82	$ 81.736,58	$ 2.192.014,14
8	**PUERTAS Y VENTANAS**				**$ 4.788.694,63**
8.1	PUERTAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M2	12,19	$ 371.253,00	$ 4.525.574,07
8.2	VENTANAS TIPO PERSIANA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M2	0,60	$ 436.253,00	$ 263.060,56
9	**AGUAS LLUVIAS**				**$ 781.076,83**
9.1	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS TUBERÍA DE 6"	ML	8,00	$ 35.626,38	$ 285.011,03
9.2	IMPERMEABILIZADO Y ESMALTADO VIGA CANAL	M2	2,98	$ 27.423,03	$ 81.720,62
9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA ADHESIVA TIPO ASFÁLTICA O SIMILAR PARA TECHOS	ML	20,20	$ 19.522,04	$ 394.345,18
				COSTO DIRECTO OBRA	**$ 107.125.997,02**
				ADMINISTRACION 24%	$ 25.710.217,68
				IMPREVISTOS 1%	$ 1.071.259,97
				UTILIDADES 5%	$ 5.356.295,10
				SUBTOTALOBRA	**$ 139.263.679,13**
				TOTALOBRA	**$ 139.263.679,13**
				INTERVENTORIA 7%	**$ 9.748.457,54**
VALOR TOTAL DE PROYECTO					**$ 149.012.137**

IMAGEN 03

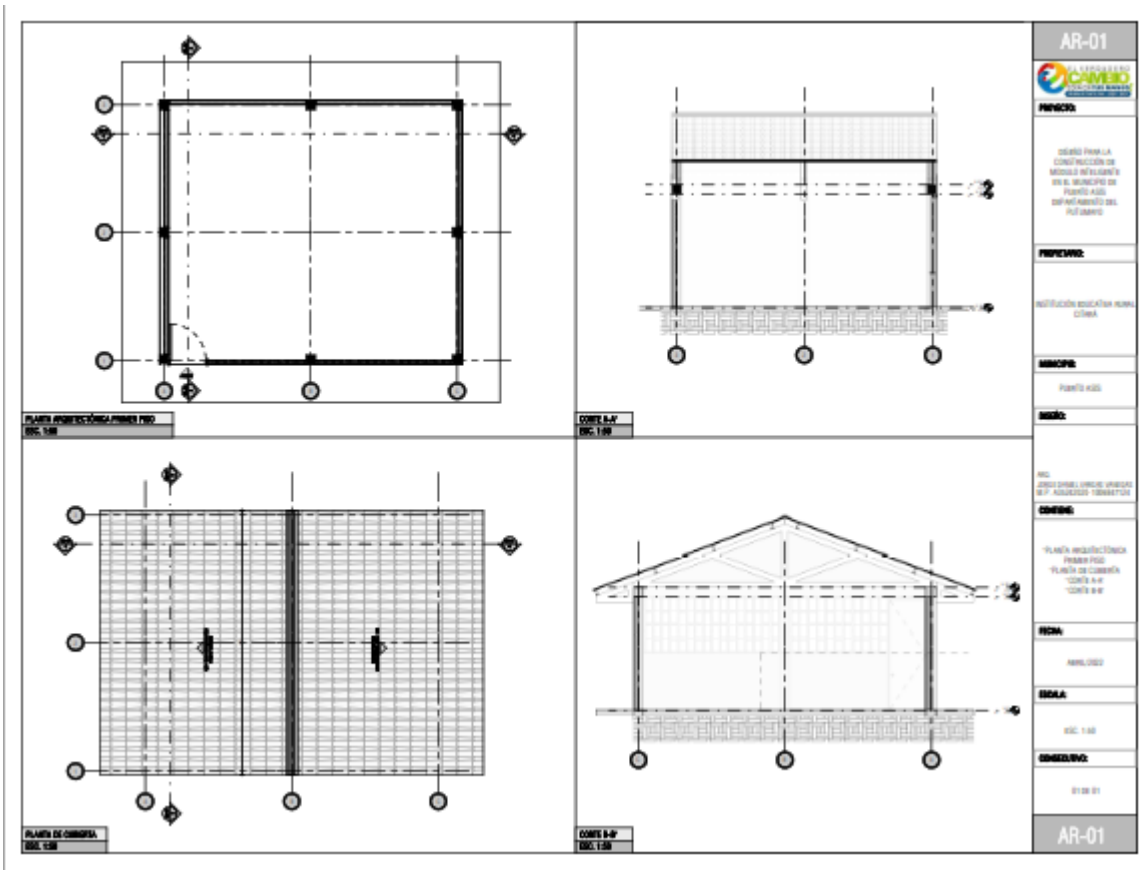


IMAGEN 04



IMAGEN 05



IMAGEN 06

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

ACTA DE REINICIO

CONTRATO	*CONTRATO DE OBRA No. 021-2021*
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES JM S.A.S R/L JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIA Y CAMINOS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CABILDO INDIGENA NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PLAZO	*UN (1) MES*
VALOR	*CUARENTA MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS **($40.060.400,42)** M/CTE.*
FECHA DE INICIO	*01 DE DICIEMBRE DE 2021.*
FECHA DE SUSPENSION NRO. 01	*29 DE DICIEMBRE DE 2021.*
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	*07 DE ENERO DE 2022*
TIEMPO DE AMPLIACION	*40 DIAS*
PRORROGA	*30 DIAS*
FECHA DE REINICIO	*11 DE FEBRERO DE 2022.*
FECHA DE SUSPENSION	*09 DE MARZO DE 2022*
FECHA DE PRESENTE ACTA	*06 DE ABRIL DE 2022*

En las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura Municipal, a los seis (06) días del mes de abril del año 2022, se reunieron: el Ingeniero **CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO,** Secretario de Infraestructura Municipal en calidad de Supervisor del contrato; El señor **JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.205, en calidad de representante legal de **SOLUCIONES CIVILES JM S.A.S** con NIT: 900912227-3, contratista; Con el fin de firmar la presente acta de reinicio al contrato de obra Nro. 021-2021.

CONSIDERANDO:

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 07

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO Nro. 05

CONTRATO DE OBRA No.	021 DE 2021	**FECHA COMITÉ:**	05 DE ABRIL DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE VIA Y CAMINOS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CABILDO INDIGENA NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		

I. PARTICIPANTES

CONVOCADOS	
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO	Secretario de Infraestructura Municipal Supervisor
JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA	R/L: SOLUCIONES CIVILES JM S.A.S Contratista de obra

MOTIVO DE LA REUNION

SOLICITUD DE PRORROGA POR UN MES

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

En las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura Municipal, a los cinco (05) días del mes de abril del año 2022, siendo las 09:00 am, se reunieron: el Ingeniero CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO, Secretario de Infraestructura Municipal en calidad de Supervisor del contrato; El señor JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.205, en calidad de representante legal de SOLUCIONES CIVILES JM S.A.S con NIT: 900912227-3, en calidad de contratista; Con el fin de firmar la presente acta de comité técnico Nro. 05 del contrato de obra Nro. 021-2021

El Ingeniero, CHRISTIANN ROMO, Secretario de Infraestructura Municipal y supervisor del contrato de obra saluda los participantes en el comité técnico.

Por lo anterior, una vez revisada la solicitud de prórroga, la supervisión da la palabra al Contratista para que exponga sus respectivas posiciones frente a la solicitud realizada.

Toma la palabra el señor JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA, el cual manifiesta que la solicitud de prórroga, es necesaria dada que el municipio de Puerto Asís atraviesa por una temporada de lluvia la cual ha impedido la ejecución de algunas actividades del contrato, por lo tanto, solicito a la supervisión del contrato una prórroga por término de un mes, tiempo suficiente para finalizar la ejecución del contrato de obra.

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 08

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

Puerto Asis, 05 de abril de 2022

PARA: Doctor **JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ**
Alcalde Municipal

DE: **CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRÍGUEZ**
Supervisor de contrato

Asunto; **Solicitud de prórroga al contrato de obra No. 021 - 2021**

Cordial saludo;

De la manera más atenta en mi calidad de supervisor del **contrato de obra 021 - 2021**, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VIA Y CAMINOS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CABILDO INDIGENA NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" en uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito solicitar el trámite de prórroga, al contrato anteriormente referenciado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 29 de noviembre de 2021 entre la Alcaldía Municipal de Puerto Asís y SOLUCIONES CIVILES JM S.AS, representada legalmente por: el señor JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA, identificado con CC. 1.123.205.628 se celebró el contrato de obra No. 021 – 2021 – cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VIA Y CAMINOS VECINALES MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CABILDO INDIGENA NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", el valor pactado correspondió a la suma de $40.060.400,42, con un plazo de ejecución de un (1) mes.
2. Con fecha 01 de diciembre de 2021 se suscribió Acta de inicio.
3. Que el día 29 de diciembre de 2021 se realiza el acta de comité técnico Nro. 01 en el cual se suspende la ejecución del contrato de obra.
4. Que el día 07 de enero de 2022 se realiza el acta de comité técnico Nro. 02 en el que se realiza la ampliación a la suspensión por un tiempo de cuarenta (40) días.
5. Que el día 11 de febrero de 2022 se realizó el comité técnico Nro. 03 en la secretaria de infraestructura en el cual se realizó una prórroga de treinta (30) días.
6. Que el día 09 de marzo de 2022 se realizó el comité técnico Nro. 04 en la secretaria de infraestructura en el cual se suspende la ejecución del contrato de obra por un término de un (01) mes.
7. Que el día 05 de abril de 2022 se realizó el comité técnico Nro. 05 en la secretaria de infraestructura en el cual se expone lo siguiente:

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 09

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

MODIFICATORIO No. 002 DEL CONTRATO DE OBRA No. 021 de 2021

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 021-2021
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES JM S.A.S R/L JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIA Y CAMINOS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CABILDO INDIGENA NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
PLAZO	UN (1) MES
VALOR	CUARENTA MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($40.060.400,42) M/CTE.
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO. 01	29 DE DICIEMBRE DE 2021.
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2021.
TIEMPO DE AMPLIACIÓN	07 DE ENERO DE 2022
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2021.
TIEMPO DE AMPLIACIÓN	40 DIAS
PRORROGA	30 DIAS
FECHA DE REINICIO	11 DE FEBRERO DE 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN	09 DE MARZO DE 2022

Entre los suscritos a saber: **JOSE FERNANDO CASTILLO RUÍZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.060.068 expedida en Villavicencio, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS, conforme se acredita con Acta de Posesión No.001 de fecha 1 de enero de 2020, ordenador del gasto, de conformidad con loestablecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, núm. 3º, literal b); y quien para efectosdel presente **MODIFICATORIO No. 002** se denominó **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.123.205**, en calidad de representante legal de **SOLUCIONES CIVILES JM S.A.S** y quien para efectos del presente Contrato se denominó el presente **MODIFICATORIO No. 002; Al CONTRATO DE OBRA No. 021 de 2021**; Con el fin de modificar el **CONTRATO** de la siguiente manera y en atención a las siguientes consideraciones:

1. Que el día 29 de noviembre de 2021 entre la Alcaldía Municipal de Puerto Asís y **SOLUCIONES CIVILES JM S.AS**, representada legalmente por: el señor **JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA**, identificado con CC. 1.123.205.628 se celebró el contrato de obra No. 021 – 2021 – cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE VIA Y CAMINOS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CABILDO INDIGENA NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", el valor pactado correspondió a la suma de $40.060.400,42, con un plazo de ejecución de un (1) mes.

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 10



IMAGEN 11



IMAGEN 12



IMAGEN 13

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, No 9429484602 expedido por aportesenlinea.com correspondiente al mes de abril de 2022.

Cordialmente,



JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
Contratista
Contrato 026-2022
C.C. No. 1.006.847.124

Recibí a satisfacción:



CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor Contrato No. 026-2022

Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1.006.847.124, expedida en la ciudad de Puerto Asís (Putumayo), obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del mes de abril, del contrato 026-2022 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma al segundo día del mes de mayo de 2022.



Firma:
Nombre: JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
Documento de Identificación: 1.006.847.124 de Puerto Asís (Putumayo)
Dirección: B/ El Prado
Correo Electrónico: vargasjorge810@gmail.com
Teléfono: 322 419 1977

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006847124		VARGAS VANEGAS JORGE DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO EL PRADO	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4227026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04		9433903473	I	2022/05/06			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1006847124	VARGAS JORGE	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC5	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

INGESERVICE
NIT. 18126501-6
Pagos y afiliaciones de seguridad social
CEL: 311 810 2088 porvenirpuerto@gmail.com
TEL: 422 7026 - CRA. 19 #11-14 B/ LAS AMERICAS

Usuario: 1006847124
Clave: Vargas 2029

2022/05/02 09:40 AM